

“Normalmente se olvidan de que la profesión veterinaria es sanitaria y, por tanto, esencial”



El reconocimiento pleno de la veterinaria como profesión sanitaria es una de las prioridades del colectivo en Castilla y León. Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de León añaden, además, otras reivindicaciones como la reducción del IVA, la consideración social e institucional de los profesionales veterinarios y el control del número de facultades en España.



Desde que se fundara en 1908 el Colegio Oficial de Veterinarios de León no ha cesado de luchar por la reivindicación y salvaguarda de la labor veterinaria. Hoy en día lo integran más de mil colegiados siendo un organismo por y para los veterinarios. “Históricamente gozamos de una larga tradición veterinaria en León porque somos poseedores de una de las cuatro primeras facultades de veterinaria que se fundaron en España y que han estado funcionando ininterrumpidamente desde entonces”, relata **Luciano Díez**, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de León.

Luciano Díez que se presenta ahora a la reelección, preside el colectivo desde 2013. “Empecé una segunda legislatura como presidente en 2019. Desde 2016 soy presidente del Consejo Autonómico de Colegios Veterinarios de Castilla y León. A día de hoy, estamos en proceso electoral en este organismo autonómico, y me presento a la reelección”.

Exceso facultades

Casi 35.000 veterinarios había en España a finales de 2020, una cifra inviable para el mercado actual. *“Actualmente tenemos 14 facultades en España lo que supone entre 1.500 y 1.800 alumnos veterinarios al año. Son demasiados”,* lamenta el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de León, y añade: *“En España formamos el doble de profesionales de los que necesitamos, lo que obliga a compartir la profesión con otras actividades”.*

Y es que a pesar de que el número de plazas en las facultades está limitado, es necesario tomar otras medidas. *“Veterinaria es una de las carreras más caras, pero el problema de la plétora profesional es una cuestión que ninguna autoridad política y/o académica quiere afrontar”.*

“Habría que permitir que ciertas profesiones sanitarias puedan tener y dispensar los medicamentos que habitualmente manejan”

Covid-19

¿Cómo ha afrontado la veterinaria la pandemia? *“Se nos ha considerado profesionales sanitarios, y, por tanto, un servicio esencial. Se mantuvo el servicio en todos los frentes de la profesión, salvo en los laboratorios de investigación que, incongruentemente, hubo que mantenerlos cerrados. Los veterinarios del área de producción de vacunas y medicamentos, los clínicos tanto de animales de producción como los de compañía, los mataderos, todos estuvieron siempre funcionando”.*

Un gran esfuerzo que no estuvo exento de dificultades. *“Nos faltaba material de protección, y el que había en un principio se donó a los hospitales”,* declara el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de León, y continúa: *“Se iba improvisando sobre la marcha, se iban estableciendo medidas estrictas de distanciamiento, los protocolos en los centros y en las clínicas. Ha sido una gran labor de adaptación”.*

Al pie del cañón

La veterinaria estuvo al pie del cañón cuando más se la necesitaba. *“Lamentablemente se nos excluyó de los grupos de opinión sobre las medidas que se debían tomar para controlar la pandemia, y no hay que olvidar que el ser humano es una parte de la especie animal, y en la especie animal los especialistas en pandemias somos los veterinarios”.*

Como novedad, en Castilla y León se creó el primer grupo de expertos de la Consejería de Sanidad. *“El objetivo era evaluar las medidas que se iban adoptando para que se incluyera a un veterinario. Posteriormente, en el grupo de trabajo que se creó para impulsar medidas futuras que mejoren la salud pública de Castilla y León he participado como presidente del Consejo Autonómico. De ese grupo de trabajo surgió un consenso de más de 120 medidas a desarrollar”.*

Vacunación

Todo ello sin olvidar las vacunaciones precisas. *“En España hay que mantener la rabia y la desparasitación para prevenir ante el quiste hidatídico. Lo ideal es que ambas sean obligatorias, y aplicar vacunaciones y desparasitaciones adicionales dependiendo de la región”.* En definitiva, establecer medidas que velen por la salud y bienestar del animal y eviten contagios a los propietarios.

Siendo como es una actividad esencial que garantiza la salud animal pero también humana, los veterinarios de León reclaman el reconocimiento pleno de hecho de la veterinaria como profesión sanitaria. *“Normalmente se olvidan de la profesión veterinaria. También tenemos un grave problema de control de la plétora profesional”,* advierte Luciano Díez.

Novedades

La incorporación de la digitalización y de las nuevas tecnologías a la praxis veterinaria es ya una realidad. *“Facilita el sistema de trabajo, archivo y gestión. Además, ha traído mejoras como la receta electrónica”.* También es prioritaria la lucha contra las resistencias bacterianas a los antibióticos en todas las profesiones sanitarias. Hay, por tanto, que controlar el uso de esos antibióticos, *“y la única forma de hacerlo es tener controladas todas las recetas que se emiten”.*

La gestión de ingente cantidad de información, el registro mediante ingentes bases de datos, la identificación del animal por microchip electrónico, son novedades que han facilitado la labor profesional. Sin embargo, aún quedan temas pendientes como la reducción del IVA. *“Tenemos un IVA de lujo para una actividad imprescindible, porque hoy en día es hasta un delito no cumplir con el bienestar animal de nuestras mascotas. Se obliga a cumplir con los tratamientos, pero se aplica un impuesto de lujo. No tiene ningún sentido”,* afirma el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de León.

Fármacos

En cuanto a la dispensación de medicamentos de uso veterinario en España, *“no soy partidario de la liberalización de la venta de fármacos, es decir, que se permita la venta en supermercados y otros puntos”.* Por tanto, es preciso que esté bajo la supervisión de un profesional sanitario para controlar un uso indiscriminado y reducir el riesgo de resistencias. *“Pero sí habría que abrir un poco la mano y permitir que ciertas profesiones sanitarias puedan tener y dispensar los medicamentos que habitualmente manejan. Pero liberalizar, no”.* 🐾

“Se obliga a cumplir con los tratamientos, pero se aplica un impuesto de lujo. No tiene sentido”
